

## **COMUNICADO N°01-2025- UNM/SCI**

### **SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Que nuestra Institución, ha cumplido, con presentar a la **Contraloría General de la República**, cuatro (4) entregables que establece la Directiva 006-2019-CG/INTEG<sup>1</sup> como obligatorios en el primer trimestre, los cuales son:

- 1. Reporte de Evaluación Anual de Implementación del SCI - Año 2024.**
- 2. Reporte de Seguimiento de los Planes de Acción Anual - Año 2024.**
- 3. Reporte Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación (PAA-SMR) 2025**
- 4. Reporte Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control (PAA-SMC) 2025**

El importante logro alcanzado en la implementación del SCI en la UNM, ha sido posible por la valiosa participación de todos los funcionarios y servidores comprendidos en este proceso y liderado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música, al asumir las funciones indicadas en el numeral 6.5.2. de la mencionada Directiva.

Por lo antes expuesto, se invoca a todos los funcionarios y servidores comprendidos en el proceso de la implementación del SCI a redoblar el esfuerzo para lograr los objetivos institucionales.

***“SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOMOS TODOS”.***

**Marzo 2025**

<sup>1</sup> Aprobada por Resolución de Contraloría No. 146-2019-CG modificada por Resolución de Contraloría No. 130-2020-CG Resolución de Contraloría No. 093-2021-CG, Resolución de Contraloría No. 073-2023-CG, Resolución de Contraloría No. 041-2024-CG y Resolución de Contraloría No 320-2024-CG.